MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 0331 242212 – 242710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 600/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "SR. DOMINGO GUZMAN HUERTA DIAZ" PROPIETARIO DE "TALLER HUERTA"; "CANTERO S.A."; "SR. CARMELO RUIZ PRIETO" PROPIETARIO DE "AUTO *REPUESTO CR" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION PARA BRINDAR SERVICIOS* DE "MANTENIMIENTO Y REPAARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS" DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION......

Concepción, 19 de mayo de 2011.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a las empresas "Sr. Domingo Guzmán Huerta Díaz" propietario de "Taller Huerta"; "Cantero S.A."; "Sr. Carmelo Ruiz Prieto" propietario de "Auto Repuesto CR", y;

CONSIDERANDO: Que, los vehiculos y maquinarias de la institución necesitan de forma urgente de reparaciones y su correspondiente mantenimiento, teniendo en cuenta el grado de deterioro de algunas maquinas que son de *mucha utilidad y que deben de realizar muchos trabajos tanto de reparación de calles, perfiladas y otros.*

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 33, CASOS DE EXCEPCION.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al Sr. Domingo Guzmán Huerta Diaz con RUC Nº 584977-2 para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS" EN LOS LOTES Nº 1, LOTE Nº 3, LOTE 6, LOTE 7, LOTE Nº 14, LOTE Nº 15** que asciende al monto en Gs. 81.000.000 (Guaranies Ochenta y un millones).

Art. 2º) ADJUDICAR a **"CANTERO S.A."** con RUC Nº 80051886-1 para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS" EN LOS LOTES Nº 9 Y LOTE Nº 10 ,** por un monto de Gs. 90.568.000 (Guaranies Noventa millones quinientos sesenta y ocho mil).

Art.3º) ADJUDICAR al **"SR. CARMELO RUIZ PRIETO"** con RUC Nº 2486433-1 para **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS" EN LOS LOTES Nº 2, LOTE Nº 4, LOTE Nº 5, *LOTE Nº 8, LOTE Nº 11, LOTE 12 Y LOTE Nº 13* ,** por un monto de Gs. 253.790.000 (Guaranies Doscientos cincuenta y tres millones setecientos noventa mil).

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pio Celso Goronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal